



Liderazgo, compromiso y cambio

Somos policías las 24 horas del día: el SUP exige que las agresiones a agentes fuera de servicio se reconozcan como accidente laboral

20/10/2021

Los policías lo somos 24 horas al día los 365 días del año, siempre al servicio del ciudadano. Y como han demostrado nuestros compañeros agredidos salvajemente en Zaragoza, aunque se encuentren fuera de servicio, no dudan en actuar como policías en defensa de los ciudadanos sufriendo la violencia de los delincuentes. Por todo esto, es injusto y discriminatorio que la Administración no cubra las lesiones sufridas en estos casos por policías ni las reconozca como un accidente laboral.

Todos los policías salen de la academia con un precepto grabado a fuego: "Deberán llevar a cabo sus funciones con total dedicación, debiendo intervenir siempre, en cualquier tiempo y lugar, **se hallaren o no de servicio**, en defensa de la Ley y del ciudadano". Y, sin embargo, la administración ignora esta obligación que todos los policías atienden con orgullo, estén o no de servicio.

Mucho nos tememos que nuestros compañeros agredidos en Zaragoza por actuar como policías fuera de servicio como dicta la norma, no reciban la

Nota de prensa





Liderazgo, compromiso y cambio

misma protección sanitaria o económica que si hubieran actuado de la misma forma en defensa de los ciudadanos, pero con el uniforme puesto.

Por todo esto, El SUP ha pedido a la Comisión de Seguridad y Salud Policial (máximo órgano de representación en materia de riesgos laborales) y al Consejo de la Policía, que las agresiones que sufren en defensa del principio de autoridad fuera de servicio, sean consideradas lesiones en acto de servicio. Ante los crecientes ataques y lesiones que sufren los policías cuando actúan como policías fuera de servicio, exigimos que directamente esas lesiones se consideren sufridas en acto de servicio sin tener que esperar la lenta resolución de un expediente de averiguación de causas que puede dejarlos temporalmente desamparados.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail portavoz@sup.es.

Nota de prensa

